EXPTE 20282 INGRESO 14/08/26 HORA 10.32

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA – LISANDRO JOSE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés el 19° Encuentro ***"Mujeres que Inspiran. Mujeres flor de loto"*** a realizarse el día 20 de agosto del corriente año en el recinto legislativo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, el 19° Encuentro ***"Mujeres que Inspiran. Mujeres flor de loto"*** a realizarse el día 20 de agosto del corriente año en el recinto legislativo.

"Mujeres que inspiran, mujeres flor de loto" es un ciclo impulsado por el vicegobernador de la provincia, Dr. Pedro Braillard Poccard, bajo la coordinación de María Silvia Pozo. Esta iniciativa institucional busca visibilizar historias de vida marcadas por la autosuperación y la resiliencia. A través de relatos en primera persona, las mujeres convocadas comparten en una breve presentación de cinco minutos cómo transitaron y superaron diversas dificultades, transformando sus experiencias en un motor de inspiración para toda la comunidad.

En esta oportunidad, las mujeres que compartirán sus experiencias de vida son:

Alejandra Fernandez: Se destaca en los ámbitos académico y docente.

Obtuvo dos títulos universitarios en Filosofía a los 21 años y continuó su formación doctoral en la Universidad Católica de Santa Fe.

Desarrolló una extensa trayectoria en la UNNE y en instituciones educativas de Corrientes, ocupando cargos docentes, directivos y de investigación.

Es especialista en Filosofía y Ciencias de la Educación, participa en organismos académicos internacionales y ha presentado trabajos en numerosos países.

Además, domina varios idiomas, se desempeña en el ámbito artístico y fue la única mujer occidental seleccionada durante dos años consecutivos para las Conferencias de Filosofía de Riad.

Silvia Beatriz Blanc: Nacida en la provincia de Córdoba y hace 30 años eligió Corrientes como lugar para vivir y desarrollarse profesionalmente.

En 2006 fundó NEA Servicios Integrales, empresa correntina dedicada a servicios de limpieza, mantenimiento y gestión para organizaciones públicas y privadas.

Cuenta con una amplia trayectoria en liderazgo, desarrollo de equipos y gestión empresarial, promoviendo la innovación y la mejora continua. Su compromiso con la calidad y la gestión responsable ha sido clave para el crecimiento y consolidación de su organización.

Además, es coach ontológica, formación que fortalece su mirada sobre el liderazgo, las personas y la transformación organizacional.

Andrea Naailles: Cuenta con más de cuatro décadas de trayectoria vinculada a la tecnología, la educación, la gestión institucional y la innovación.

Fue integrante de una de las primeras promociones de Experto en Estadística y Computación de la UNNE, donde inició su carrera profesional.

Se desempeñó en organismos públicos de la Provincia de Corrientes, vinculándose con la estadística, la informática y la administración legislativa.

En 1992 fundó el Colegio Informático San Juan de Vera, institución pionera en la formación informática y primera del país en otorgar el título de Bachiller Informático.

Actualmente es vicepresidenta de la Fundación Universitaria Iberá, desde donde impulsa la Universidad del Iberá y proyectos orientados al desarrollo educativo y regional.

Susana Chercasky: Nacida en Sáenz Peña, Chaco y se trasladó a Corrientes para realizar sus estudios superiores.

Es Profesora en Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación, además de contar con una Licenciatura y una Maestría en Educación Superior.

Dedicó toda su trayectoria profesional a la docencia, desempeñándose como profesora, coordinadora pedagógica y Rectora del Nivel Superior.

Durante 26 años integró el CUCAICOR y fue autora y coordinadora del Programa de Educación y Comunicación Red Donar, promoviendo la donación de órganos y tejidos.

Actualmente vive en Corrientes, donde disfruta de su familia y continúa vinculada a la educación con pasión y compromiso.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

D E C L A R A C I O N Nº ……..

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE SU INTERES, el 19° Encuentro ***"Mujeres que Inspiran. Mujeres flor de loto"*** a realizarse el día 20 de agosto del corriente año en el recinto legislativo.

DADA *en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los …….… días del mes de ……..……..…..…..…. del año dos mil veintiséis.*

Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES